

## **CACERA DEL CAMBRONES O DE LA NOBLE JUNTA DE CABEZUELAS**

*(Historia jurídica y social de Segovia, González Herrero, M., Segovia. 1974)*

Los pueblos de San Cristóbal de Segovia, Palazuelos de Eresma, Tabanera del Monte, Sonsoto, Trescasas y La Lastrilla poseen y aprovechan en comunidad desde tiempo inmemorial una acequia, cauce o cacera, construida por los propios concejos, que atraviesa sus términos municipales y se conoce como la *Cacera del Cambrones o Cacera de la Noble Junta de Cabezuelas*.

Esta Cacera derivaba aguas del río Cambrones en la “presa de la madre”, en el paraje denominado Mata de la Saúca hacia el mediodía y La Grajera hacia el norte, para el abastecimiento y usos comunes de las citadas poblaciones y riego de sus prados y tierras.



### ***Presa de la madre***

Desde ese punto las aguas discurren por la Cacera en dirección norte, atraviesan los caminos de la Tejera y de Maderuelo, la vereda de los Pedrazanos, el molino de Gamones y la Cañada Real y

paso de ganados, y llegan a *La Caseta*, a una legua de la cogida inicial de aguas en el Cambrones.

### ***Imágen de la Cacera del Cambrones.***



*La Caseta* es una pequeña construcción que cubre el primero y principal de los cepos o partideros de agua de la cacera. Hasta ese punto la acequia es, a todos los efectos, común de los seis pueblos. Allí, la cacera madre se divide en dos: una que conduce la tercera parte de las aguas a Palazuelos y Tabanera, y otra, por la que discurren lo dos tercios restantes, para Sonsoto, Trescasas, San Cristóbal y La Lastrilla.



***La Caseta de reparto.***

Desde La Caseta continúa la Cacera de Palazuelos y Tabanera hasta el lugar denominado Los Cepos, en el propio término de Tabanera, en el que un nuevo partidor la subdivide en otras dos, una con nueve partes de agua para Tabanera y otra con siete partes para Palazuelos.



***Los cepos en el interior de la Caseta de reparto.***

Del caz de Tabanera tenía este pueblo que ceder el agua a Sonsoto los lunes por todo el día, salvo lo que pasase por una teja, que se reservaba Tabanera para el abastecimiento de la población. Era el llamado agua de Agriones, que discurría por la “cacera de Agriones”, antigua y pequeña aldea, de la que no quedan vestigios materiales apreciables.

La Noble Junta respondía comunalmente de la conservación, averías, daños, gastos y litigios que se causen en la cacera hasta los dos cepos. A partir de

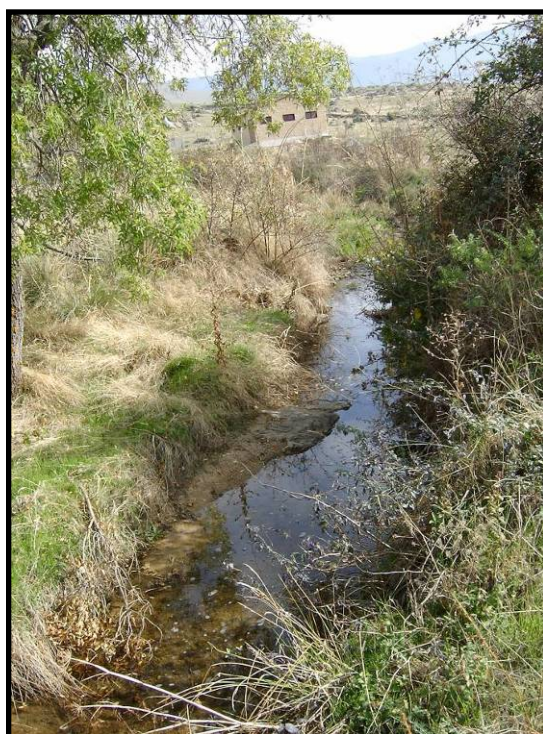
éstos, la administración a todos los efectos corría a cargo de cada pueblo en lo que se refiere a su respectivo ramal de acequia.

La comunidad de la Cacera se considera dividida en cincuenta “caces” o partes de agua. San Cristóbal tiene 14 caces, Tabanera 9, Palazuelos 7, Sonsoto 8, Trescasas 7 y La Lastrilla 5. En esta proporción contribuye cada pueblo a los gastos comunes de administración y conservación.

La limpieza comunal de la cacera se hace todos los años por los vecinos de pueblos de la Junta, el último sábado de mayo. A este objeto la cacera se considera dividida en quintos (cada pueblo tiene a su cargo dos quintos, uno mayor y otro menor) cuya longitud es proporcional al número de caces que pertenecen a cada pueblo.

### ***Imagen de la cacera***

El primer quinto, que parte de la “presa de la madre” y es la división más corta, lo limpian y arreglan los doce miembros componentes de la Noble Junta. A continuación siguen los quintos de los pueblos, por este orden: Sonsoto, San Cristóbal, Trescasas, Tabanera, Palazuelos, La Lastrilla.



El lugar en el que termina el quinto de un pueblo y empieza el del siguiente está marcado en el terreno con una cruz y una media luna, separadas dos metros, testimonio ancestral de la convivencia y colaboración entre hombres de las dos religiones.

Los campesinos del quinto que termina trabajaban la cacera hasta la altura de la cruz después de pasar la media luna. Los del quinto que comienza emprendían la faena al nivel de ésta, pasan la cruz y siguen. Así resulta que ese lugar de conjunción de dos quintos, el espacio comprendido entre ambos símbolos, lo “hacían” los dos pueblos.

Al día siguiente de “hacer la cacera”, último domingo de mayo, se reunía solemnemente la Noble Junta para reconocer toda la acequia, “mudar” de



Alcalde de Cartas y comer en hermandad. Según una inveterada tradición, escrupulosamente respetada, la Junta debe disolverse siempre “antes de la postura del sol”.

No se tienen datos precisos de la época de construcción de la cacera, aunque sí se sabe que desde principios del siglo XV, ya aparecen testimonios históricos documentados y fehacientes, referidos a la propiedad y uso de la presa, cacera, márgenes y aguas.

### ***Imagen de la Cacera***



Por motivos relacionados con el crecimiento de la población, la necesidad de garantizar el abastecimiento y cuestiones de salubridad para la población, se

entubó el agua derivada en la presa de la madre, para que llegara a las casas.

Esto supuso un cambio en las formas de vida en los pueblos: ya no se tiene que salir a la calle a por agua o a lavar la ropa, y un cambio en la propia Cacera y su entorno natural, que pasa de llevar agua durante todo el año, a quedar prácticamente seca en los meses de estiaje.

Antiguamente, el agua que circulaba por la Cacera durante todo el año regaba las tierras, y, sobre todo en verano, se filtraba y mantenía la humedad del suelo, con el consiguiente beneficio para la flora y la fauna que acompañaban a la Cacera en su discurrir. Eran abundantes las zarzas, rosales silvestres, endrinos, cantuesales, tomillares, brezos y jaras, que salpicaban el paisaje y servían de cobijo y alimento a animalillos como lagartijas, culebras, topos, erizos y otros muchos.

A pesar de que hoy en día la Cacera no desempeñe un papel tan protagonista como en épocas pasadas, sigue formando parte de nuestra historia, con unos valores culturales, naturales y paisajísticos que merecen la pena ser conservados y transmitidos.